



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1346.-

Dalcahue, 10 de mayo de 2024.-

**DECRETO**

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO : CAMIÓN

MARCA : HYUNDAI

PATENTE : LJBF-19

NATURALEZA DEL COMETIDO : APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DE LA MADRE, 4TA EXPO MAMÁ, ACTIVIDAD RECREATIVA DE LA MADRE Y ZUMBATÓN.

CONDUCTOR : LUIS IGLESIAs ÁLVAREZ

LOCALIDAD : COMUNA DE DALCAHUE.

DÍA AUTORIZADO : SABADO 11 DE MAYO DEL 2024.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



~~ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR~~  
ALCALDE COMUNA  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

AWGA/CIVG/MDMM/npvv